Secretaría NACIONAL DE INTELIGENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de abril de 2019

SNI/DGAF/Nota N° 13

Señor
Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 en su artículo 16 y Decreto Nº 21.099/03 en su artículo 19.

Al respecto se comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 "Adquisición de Licencias y Software para la Secretaría Nacional de Inteligencia" ID 359.200.

Así mismo en cumplimiento del artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 se detallan la descripción y especificaciones técnicas del bien a ser adquirido, plazo y lugar de entrega así como las condiciones de pago. Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Martin Navarro Vergara
Director Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA